



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 2023

ESCUELA NACIONAL DE ARTES CINEMATOGRÁFICAS



UNAM
La Universidad
de la Nación

 escuela
nacional de
artes
cinematográficas

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN

II. OBJETIVO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORAL DE LA ENAC

III. TIPOS DE TUTORÍA

IV. MODALIDADES

V. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORAL

VI. DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORAL DE LA ENAC

1.1- Introducción a los Campos de Conocimiento (1° Semestre)

1.2- Seguimiento Académico (2° al 6° Semestre)

1.3- Acompañamiento Fílmico (2° al 6° Semestre)

1.4.- Acompañamiento de Egreso (7° y 8° Semestre)

VII. CONTENIDOS PROPUESTOS EN EL PLAN DE ACCIÓN TUTORAL DE LA ENAC

VIII. COMITÉ INTERNO DE TUTORÍA DE LA ENAC

IX. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORAL DE LA ENAC.

X. REFERENCIAS

I. INTRODUCCIÓN

Uno de los cambios más notables en la educación en los últimos años consiste en la implementación de prácticas y programas de tutoría en distintos espacios de la educación superior. La UNAM ha estado interesada en atender la necesidad mostrada por los jóvenes de contar con orientaciones en torno a diversos aspectos, que van desde la organización de las rutas en sus estudios hasta las formas de enfrentar los riesgos psicosociales propios de su contexto y sus historias particulares, pasando por las estrategias de aprendizaje y la definición de vida y aspectos profesionales de la carrera, entre otros.

La relevancia de la Tutoría en la Licenciatura en Cinematografía se justifica cuando se analiza la heterogeneidad de los perfiles de los estudiantes (amplia gama de edades, orígenes sociales, formación, habilidades e incluso expectativas sobre la carrera), por ello la tutoría puede ser un mecanismo útil para personalizar y diversificar los procesos de aprendizaje.

Con el objetivo de afrontar el tema de la Tutoría en nuestra Universidad y con la finalidad de contribuir al Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 del Dr. Enrique Luis Graue Wiechers, rector de la UNAM, quien propone en el Eje 2. Cobertura y Calidad, el Programa estratégico 2.2 enfocado a las Licenciaturas, el Proyecto 1 propone: "Crear un proyecto integral que fortalezca el ingreso, la permanencia y el egreso de las alumnas y los alumnos y evite la deserción y el rezago escolar con cursos complementarios y materiales novedosos e innovadores en línea". (2020, p. 18).

Esto, con base en el documento Lineamientos del Sistema Institucional de Tutorías de Bachillerato y Licenciatura en los Sistemas Presencial, Abierto y a Distancia en la UNAM (2013); en el Capítulo I, Disposiciones Generales, el Artículo 2° establece:

***Artículo 2°.** Para efecto de los presentes Lineamientos se entenderá por:*

***SIT:** Sistema Institucional de Tutoría en la Universidad Nacional Autónoma de México. Instancia encargada de coordinar, organizar y realizar el conjunto de acciones articuladas para el desarrollo de Programas Institucionales de Tutoría (PIT) y sus respectivos Planes de Acción Tutorial (PAT), con base en el acuerdo por el que se establece el Sistema Institucional de Tutoría de Bachillerato y Licenciatura en los sistemas presencial, abierto y a distancia en la UNAM.*

***PIT:** Programa Institucional de Tutoría. Documento general elaborado por las entidades que articula elementos de orden estratégico (objetivos, visión, misión). Define y organiza los propósitos, procesos y acciones, que realizan los actores centrales de la tutoría y todos los implicados en su desarrollo (autoridades, funcionarios, académicos, alumnos y personal administrativo).*

***PAT:** Plan de Acción Tutorial. Documento elaborado por las entidades que contiene el conjunto de acciones específicas a través de las cuales se diseña el contenido y la ejecución de la tutoría en el contexto de las necesidades e intereses de los alumnos, tomando como base los recursos humanos y materiales que tiene la escuela o facultad. Constituye un marco necesario para especificar criterios y procedimientos básicos.*

***TUTOR:** Académico o alumno de semestre o ciclo anual avanzado que asume el compromiso de orientar y acompañar el proceso de formación integral de los alumnos que le son asignados por el PIT.*

TUTORADO: *Alumno inscrito en una entidad académica de la UNAM, que forma parte del PIT, por lo que recibe orientación, información y apoyo en gestiones propias de su actividad escolar, académica, vocacional y/o profesional por un tutor, capacitado para dicha función.*

TUTORÍA: *Actividad formativa y de acompañamiento durante la trayectoria académica del alumno, cuya finalidad es la de mejorar su aprovechamiento escolar y promover su desarrollo integral. Realizada por académicos o pares del alumno como parte de la función docente en el contexto del PIT.*

La ENAC dentro del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2023, en el programa: Consolidación Académica, indica en el proyecto 8.1.5. Tutorías académicas y acompañamiento profesional, el objetivo de establecer un Programa Institucional de Tutorías, que funcione de manera diferenciada, a partir de actividades académicas, de acompañamiento profesional, de orientación y de respaldo para apoyar la permanencia, el rendimiento y el egreso en la estructura académica de la Escuela (2020, p. 22); además tiene como metas y acciones:

-
- Apoyar a los alumnos en su incorporación a la vida universitaria.
 - Realizar un seguimiento a partir de las trayectorias escolares.
 - Proporcionar orientación académica y asesorías de manera diferenciada.
 - Ofrecer alternativas de desarrollo académico considerando problemas específicos de cada alumno.
-

En ese tenor, el Plan de Acción Tutorial de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas presenta en su desarrollo dos Ejes Tutorales que permitirán el seguimiento activo del alumnado en sus etapas de desarrollo académico, personal y profesional. Estas acciones tutorales se vinculan con las prácticas filmicas fundamentales en el aprendizaje de la cinematografía, y que como modelo de aprendizaje situado, proporcionan al alumnado las competencias y herramientas necesarias para su vida profesional.

En un sentido amplio, las acciones tutorales proponen que desde el nuevo ingreso el alumnado desarrolle la confianza en sus competencias, con sus compañeras y compañeros y que comunique claramente los procesos tanto emocionales como de desempeño académico en el que se encuentra.

Estas acciones también establecen el entendimiento de los procesos académicos en los que la comunidad se encuentra situada, permitiendo que el pensamiento heterogéneo y crítico se incorpore en los campos de conocimiento y de creación cinematográfica, coadyuvando en la mejora tanto del desempeño académico como de la persona para su enfrentamiento a una vida profesional en la industria cinematográfica.



Las Acciones Tutorales de la ENAC que se proponen contemplan las siguientes dimensiones:



Formación:

Acompañar al alumnado en los procesos académicos para el aprendizaje y desarrollo de las competencias y las habilidades para la vida profesional, enfocándose en los 9 Campos de Profundización del Plan de estudios, incorporando de forma integral las herramientas de las distintas áreas de la cinematografía en los procesos personales y grupales de creación. Finalmente, se busca fomentar las buenas prácticas sobre perspectiva de género, así como la integridad física y emocional en comunidad.



Orientación:

Impulsar los diversos estilos de aprendizaje que le permita al alumnado el desarrollo de las herramientas prácticas, cognitivo conductuales y de pensamiento crítico para la toma de decisiones en los ámbitos personal y académicos, así como la guía para comunicarse con las distintas áreas académico-administrativas de la ENAC.



Información:

Fomentar al alumnado la revisión de las guías, reglamentos y lineamientos de la ENAC. Guiar de forma asertiva en los procesos académico-administrativos que realizará durante la Licenciatura. Incorporar las actividades de difusión cultural, deportivas y de investigación que ofrece la UNAM en todos sus sectores. Informar sobre las áreas responsables en la UNAM de atención de perspectiva de género, estudiantil y derechos universitarios.

II. OBJETIVO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORAL DE LA ENAC

El Plan de Acción Tutorial de la ENAC busca integrar, orientar y acompañar al alumnado en su desarrollo académico, personal y profesional a lo largo de la Licenciatura, por medio de asesorías, tanto individuales, grupales y por pares, que le permitan una formación integral y estrategias para el fortalecimiento escolar.

Objetivo General:

El Plan de Acción Tutorial de la ENAC busca integrar, orientar y acompañar al alumnado en su desarrollo académico, personal y profesional a lo largo de la Licenciatura, por medio de asesorías, tanto individuales, grupales y por pares, que le permitan una formación integral y estrategias para el fortalecimiento escolar.

Objetivos particulares:

- Coadyuvar en la disminución de la deserción, el rezago y la baja eficiencia terminal.
- Contribuir a la mejora continua del proceso formativo en la cinematografía y promover una mayor comunicación entre el profesorado y el alumnado.
- Orientar al alumnado en la solución de sus problemas académicos y personales.

III. TIPOS DE TUTORÍA

El Plan de Acción Tutorial de la ENAC retomará tres tipos de tutoría para cumplir con el objetivo que se propone en el Programa Institucional de Tutoría, mismos que se mencionan a continuación:



Individual:

Consiste en la atención personalizada al alumnado por parte de un Tutor o Tutora, a fin de detectar sus condiciones de aprendizaje, desarrollar valores, actitudes, hábitos y habilidades que contribuyan a la integridad de su formación académica y personal. En esta modalidad el Tutor o la Tutora recibe los resultados de la evaluación diagnóstica del alumnado, con quienes se trabaja un plan de acción a corto, mediano y largo plazo, por lo que se genera el acompañamiento que necesite, así como canalizarlo a las instancias correspondientes.



Grupal:

En esta modalidad se atiende al alumnado que comparten necesidades similares en temas académicos, tanto de la ENAC como de la UNAM, presentando todos los temas que sean importantes para una mejor adaptación al ingreso de la Licenciatura, brindando la información necesaria para su trayectoria escolar. El Tutor o la Tutora recurrirá a este tipo de tutoría como forma primordial, dado que le permitirá optimizar tiempos, utilizándolo para tratar asuntos que competen a todo el alumnado. Se llevará a cabo de forma grupal por cohorte generacional.



Pares:

En esta modalidad se contará con la participación del alumnado que cuente con el 80% de los créditos, de los últimos dos semestres de la Licenciatura (7° y 8° semestre) y egresadas y egresados recientes, con quienes se busca crear una red de apoyo con el alumnado de nuevo ingreso, facilitando su integración a la vida universitaria en temas respecto al Plan de estudios o los trámites escolares que impacten en un rendimiento óptimo.

TUTORÍA DE PARES

Podrá participar el alumnado del 7° y 8° semestre de la Licenciatura, quienes estarán apoyando al alumnado del 2° al 6° semestre. En estos semestres, la participación de los Tutores Pares abarcará las tres dimensiones: Formación, Orientación e Información.

Semestre

Temas

2° al 4°

- Estrategias para la elaboración de las carpetas de filmación
- Consejos y sugerencias para la planeación y realización de los ejercicios fílmicos
- Apoyo y consejos para la elección del campo de conocimiento de profundización

5° y 6°

- Apoyo para la elaboración de un plan de vida (personal y profesional)
- Acompañamiento en la elección de campo, así como la selección de las asignaturas acordes a su campo
- Asesoría en la planeación y elaboración de los ejercicios fílmicos de ficción y documental
- Preparativos para las modalidades de titulación

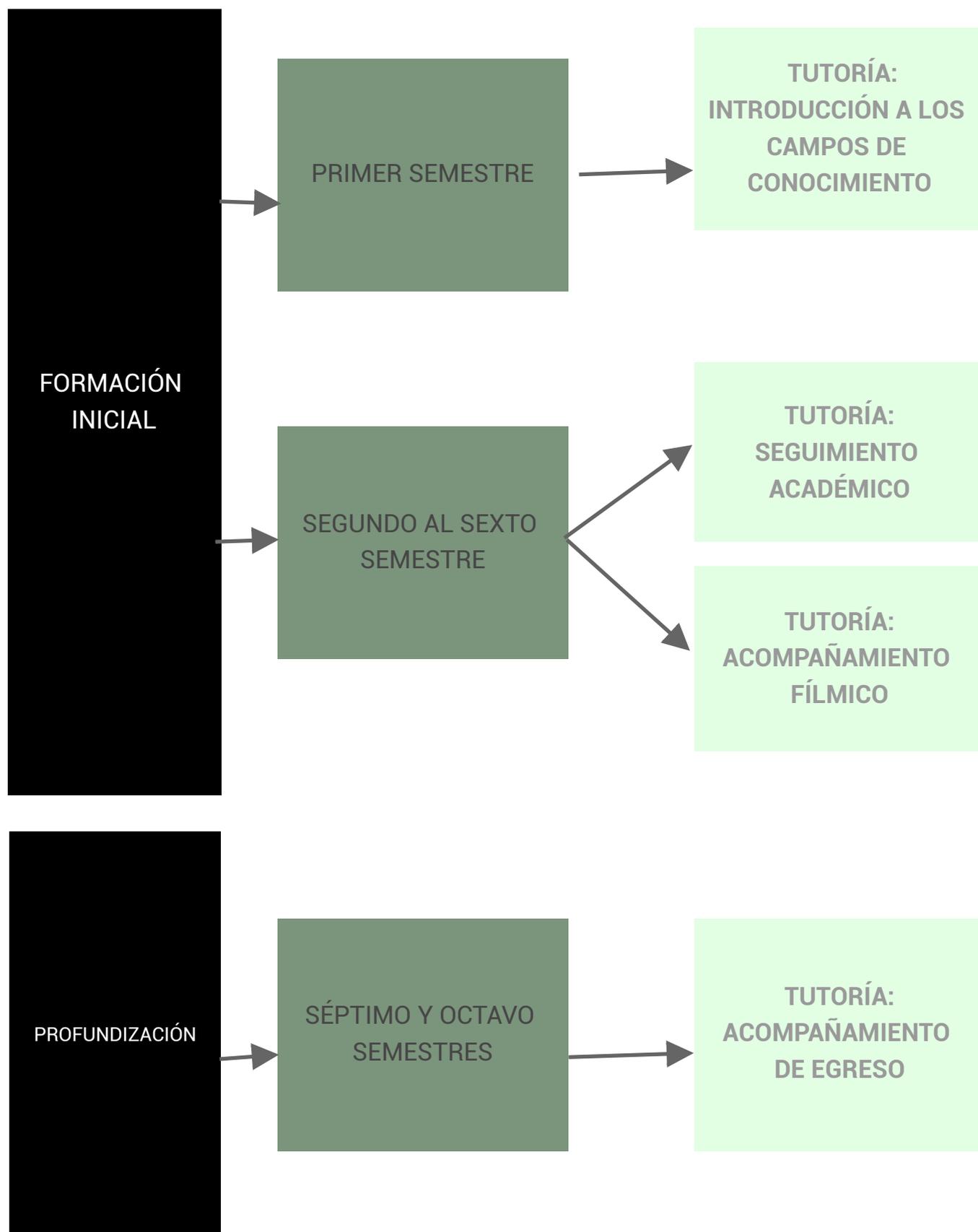
IV. MODALIDADES

El Tutor o la Tutora de la ENAC podrá participar en tres modalidades:

- **Presencial:** En esta modalidad el Tutor o la Tutora podrá trabajar directamente con el alumnado en el salón de clases o en los espacios asignados para las actividades de la tutoría en la Escuela.
- **A distancia:** Se podrá utilizar alguna plataforma virtual y correo electrónico.
- **Mixta:** En este tipo de modalidad el Tutor o la Tutora podrá brindar la información por alguna plataforma virtual y/o dejar actividades a resolver, mismas que podrán ser abordadas en una sesión presencial para trabajar en los avances del plan de acción del alumnado.



V. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORAL



FORMACIÓN INICIAL

PRIMER SEMESTRE

TUTORÍA: INTRODUCCIÓN A LOS CAMPOS DE CONOCIMIENTO

TEMAS DE ATENCIÓN

- Presentación de las y los tutores
- Introducción a las áreas académico-administrativas de la Entidad
- Presentación de las instalaciones, equipo e infraestructura de la Entidad.
- Presentación de la planta académica por semestres.
- Introducción al mapa curricular de la Licenciatura en Cinematografía
- Presentación de los objetivos de los ejercicios fílmicos
- Vinculación con la asignatura Introducción a los Campos de conocimiento cinematográfico
- Apoyo psicológico (cognitivo conductual).
- Apoyo pedagógico (Estilos de aprendizaje).
- Apoyo jurídico (Atender y dar seguimiento a las quejas y denuncias que se presenten por actos contrarios a la normativa universitaria).
- Orientación sobre servicios y trámites escolares.
- Orientación educativa con perspectiva de género.

SEGUNDO AL SEXTO SEMESTRE

TUTORÍA: SEGUIMIENTO ACADÉMICO

TEMAS DE ATENCIÓN

- Incorporación de mecanismos de prevención sobre el rezago académico y reprobación.
- Seguimiento específico con las necesidades de formación individual del alumnado, al vincularlo con las diferentes Áreas de la ENAC: Servicios Escolares, Área Pedagógica, Área Jurídica y el Área de Atención Cognitiva Conductual.
- Vinculación con el Seminario Permanente de Perspectiva de Género de la ENAC.
- Revisión de los Planes de Acción Tutorial por cohorte generacional e individual.
- Seguimiento al desempeño académico del alumnado que cuenta con Becas y el impacto de las mismas en su desarrollo académico.
- Orientación y acompañamiento en la elección del campo de conocimiento del Plan de estudios.
- Asesoría para la realización y la culminación de los ejercicios fílmicos.
- Habilitación de los mecanismos de regularización (en su caso) y egreso.

FORMACIÓN INICIAL

SEGUNDO AL SEXTO
SEMESTRE

TUTORÍA:
ACOMPAÑAMIENTO FÍLMICO

TEMAS DE ATENCIÓN

- Desarrollo y orientación del alumnado dentro de las prácticas y ejercicios fílmicos de formación académica que se implementan semestralmente en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Cinematografía.
- Acompañamiento y comunicación con las áreas académico-administrativas de la ENAC, tales como la Secretaría General, la Secretaría Técnica y la Coordinación de Producción Fílmica Escolar.
- Generar estrategias de comunicación entre las actividades de cada área de la Producción Fílmica con el Profesorado titular de las asignaturas que complementan las prácticas y/o ejercicios fílmicos.
- Informar sobre los Lineamientos de cada práctica y/ o ejercicio fílmico semestral.
- Apoyo y acompañamiento en las entregas de guiones y carpetas, la preproducción, producción y postproducción, preevaluación y evaluación de las prácticas y/o ejercicios fílmicos.
- Seguimiento específico con las necesidades de formación individual del alumnado, al vincularlo con las diferentes Áreas de la ENAC: Servicios Escolares, Área Pedagógica, Área Jurídica y el Área de Atención Cognitiva Conductual.
- Vinculación con el Seminario Permanente de Perspectiva de Género de la ENAC.

PROFUNDIZACIÓN

SÉPTIMO Y OCTAVO
SEMESTRES

TUTORÍA:
ACOMPAÑAMIENTO DE EGRESO

TEMAS DE ATENCIÓN

- Vinculación con el Programa de Dirección de Tesis de la ENAC.
- Vinculación con el Programa de Apoyo a la Docencia y Tutoría entre Pares.
- Seguimiento específico con las necesidades de formación individual del alumnado, al vincularlo con las diferentes Áreas de la ENAC: Servicios Escolares, Área Pedagógica, Área Jurídica y el Área de Atención Cognitiva Conductual.
- Vinculación con el Seminario Permanente de Perspectiva de Género de la ENAC.
- Tutoría entre Pares, como apoyo para la Tutoría de Acompañamiento Fílmico.
- Estrategias para la elaboración de las carpetas de tesis fílmicas.
- Recomendaciones para la elección de Tutores de Tesis.
- Asesoría y planeación para la preproducción, la producción y la postproducción.
- Vinculación con el campo laboral.
- Informar sobre la oferta de Posgrado, tanto en la UNAM como en otras IES..

VI. DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORAL DE LA ENAC



1.1- Introducción a los Campos de Conocimiento

(1° Semestre)



Durante el 1° semestre de ingreso, la cohorte generacional contará con una Tutora o un Tutor asignado por el Comité del Programa de Tutoría, ratificado semestralmente por el H. Consejo Técnico de la ENAC; lo que se espera de esta Acción Tutorial es lo siguiente:

- Introducir a los Campos de Conocimiento y el mapa curricular del Plan de estudios de la Licenciatura en Cinematografía.
- Orientar sobre los procesos de Servicios Escolares y las responsabilidades del desarrollo académico del alumnado durante sus semestres de estudio.
- Vincular con las áreas administrativas de Producción Fílmica Escolar.
- Informar sobre los manuales de los procesos internos así como a los Lineamientos Escolares para el desarrollo pleno de las prácticas y ejercicios fílmicos.
- Orientar al alumnado en acciones como: la organización de tiempos académicos y de producción, calendarización académica por práctica y/o ejercicio fílmico, así como las solicitudes de Producción Fílmica Escolar.
- Reconocer en conjunto con el Seminario Permanente de Perspectiva de Género de la ENAC, las conductas y actos que violenten los códigos de ética y de perspectiva de género de la UNAM.



Lineamientos de Operación:

- La Tutoría será asignada al profesorado de Carrera de Tiempo Completo que cumpla con los Programas de Formación Tutorial y cursos de capacitación en actualización académica, de tutorías y de perspectiva de género que brindan la ENAC y las distintas instancias de la UNAM, presentando sus constancias y/o documentos probatorios oficiales para formar parte del Padrón de Tutores y Tutoras de la ENAC.
- El Comité Interno de Tutoría de la ENAC, evaluará al profesorado que cumpla con los requisitos antes señalados, para asignarles a la Tutoría de Introducción a los Campos de Conocimiento, con un total de 6 horas/semana/mes.
- El H. Consejo Técnico de la ENAC ratificará mediante acuerdo las asignaciones semestrales de Tutoría.
- La Tutoría de Introducción a los Campos de Conocimiento contará con 2 horas semanales dentro de la asignatura del Plan de estudios Introducción a los Campos de Conocimiento Cinematográfico, la cual será programada dentro del horario de clases del 1° semestre de la Licenciatura en Cinematografía.
- Para que las Tutoras y los Tutores continúen con la asignación de las tutorías en los próximos semestres, deberán dar cumplimiento a las responsabilidades adquiridas en el Programa Institucional de Tutoría (PIT) y el Plan de Acción Tutorial (PAT) de la ENAC, realizar la evaluación y seguimiento correspondiente en la plataforma del Sistema Institucional de Tutoría (SIT) de la UNAM, además de presentar las constancias de los cursos de actualización docente, tutorial y de perspectiva de género, así como contar con una evaluación positiva por parte de sus tutelados.
- Toda problemática de seguimiento con la asignación de tutoría y su resolución será revisada por el Comité Interno de Tutoría de la ENAC y ratificada bajo minuta por el H. Consejo Técnico de la ENAC.



La Tutoría será acompañada por:

- El Área de Apoyo Psicológico (cognitivo conductual).
- El Área Pedagógica de la ENAC.
- El Área de Servicios Escolares.
- El Área Jurídica de la ENAC.
- La Coordinación de Producción Fílmica Escolar de la ENAC.
- Los Cuerpos Académicos de las áreas de los Campos de conocimiento del Plan de Estudios de la Licenciatura en Cinematografía.
- Comisión Interna de Igualdad de Género de la ENAC.



1.2- Seguimiento Académico

(2° al 6° Semestre)

La Tutoría de Seguimiento Académico pretende identificar las necesidades del alumnado para el desarrollo académico, así como la elección del Campo de Profundización, y atender de forma individual los Planes de Acción Tutorial del alumnado dentro de su trayectoria académica. Esta Tutoría se vinculará con las y los Tutores del Acompañamiento Fílmico (encargados de dar el seguimiento a las prácticas y/o ejercicios fílmicos). Lo que se espera de esta Acción Tutorial es lo siguiente:



- Orientar sobre los procesos de Servicios Escolares y las responsabilidades del desarrollo académico del alumnado durante sus semestres de estudio.
- Incorporar los mecanismos de atención y prevención sobre el rezago académico.
- Identificar conductas y actos que violenten los códigos de ética y de perspectiva de género de la UNAM, además de establecer dinámicas de respeto y equidad de género dentro de las actividades grupales y durante las producciones fílmicas.

- Supervisar de forma individual los Planes de Acción Tutorial del alumnado.
- Dar seguimiento específico en las necesidades de formación integral del alumnado.
- Dar seguimiento al desempeño académico del alumnado que cuenta con Becas y el impacto de las mismas en su desarrollo académico.
- Desarrollar las competencias adquiridas desde el enfoque integral en los semestres de Formación Inicial dentro de su quehacer práctico-teórico.
- Acompañar el proceso de realización y culminación de los ejercicios fílmicos.
- Orientación y acompañamiento en la elección del campo de conocimiento del Plan de estudios, a partir del 5° semestre.
- Habilitar los mecanismos de regularización (en su caso) y egreso.
- Vincular con las áreas administrativas de Producción Fílmica Escolar.
- Informar sobre los manuales de los procesos internos así como a los Lineamientos Escolares para el desarrollo pleno de las prácticas y ejercicios fílmicos.
- Orientar al alumnado en acciones como: La organización de tiempos académicos y de producción, calendarización académica por práctica y/o ejercicio fílmico, así como las solicitudes de Producción Fílmica Escolar.
- Reconocer en conjunto con el Seminario Permanente de Perspectiva de Género de la ENAC, las conductas y actos que violenten los códigos de ética y de perspectiva de género de la UNAM.
- Durante el 6° semestre la Tutora o el Tutor Académico podrá informar y orientar al alumnado en los distintos programas de Servicio Social con los que cuenta la ENAC, los cuales se encuentran vigentes dentro de la UNAM en la plataforma: <https://www.siass.unam.mx/>



Lineamientos de Operación:

- El alumnado podrá consultar el listado de las Tutoras y los Tutores y lo podrá registrar en la plataforma <https://www.enac-sigae.unam.mx/> durante la etapa de inscripción al ciclo escolar.
- A partir del registro en la plataforma de la ENAC por parte del alumnado, la Tutora o el Tutor será confirmado por el Comité Interno de Tutoría, ratificado semestralmente por el H. Consejo Técnico de la ENAC. Esto para dar cumplimiento con la cantidad de tutelos posibles y las acciones necesarias requeridas para el semestre.
- Las Tutoras y los Tutores de Seguimiento Académico, se dividirán entre el Profesorado adscrito y vigente, incluyendo al Profesorado de Asignatura Interino o Definitivo, Técnicos Académicos y al Personal de Carrera de la entidad.
- La Tutoría será asignada al profesorado que cumpla con los Programas de Formación Tutorial y cursos de capacitación en actualización académica, de tutorías y de perspectiva de género que brindan la ENAC y las distintas instancias de la UNAM, presentando sus constancias y/o documentos probatorios oficiales para formar parte del Padrón de Tutores y Tutoras de la ENAC.
- Los Tutores del Profesorado de Asignatura Interino o Definitivo, así como Técnicos Académicos, enviarán su solicitud de participación como tutores al H. Consejo Técnico 30 días hábiles anteriores al inicio del Ciclo Escolar para su integración y registro durante la etapa de inscripción por parte del alumnado.
- El H. Consejo Técnico de la ENAC ratificará mediante acuerdo las asignaciones semestrales de Tutoría.
- Para el Profesorado de Asignatura Interino o Definitivo, se incorporará al Banco de Horas de Formación Complementaria de la Entidad y no podrá sobrepasar las 4 horas/semana/mes.
- Cada Tutor y Tutora contará con un máximo de 5 tutelos por semestre.

- Se contará con un máximo de cuatro tutorías por semestre, las cuales serán registradas dentro de la plataforma <https://tutoria.unam.mx/siset/>
- Para que las Tutoras y los Tutores continúen con la asignación de las tutorías en los próximos semestres, deberán dar cumplimiento a las responsabilidades adquiridas en el Programa Institucional de Tutoría (PIT) y el Plan de Acción Tutorial (PAT) de la ENAC, realizar la evaluación y seguimiento correspondiente en la plataforma del Sistema Institucional de Tutoría (SIT) de la UNAM, además de presentar las constancias de los cursos de actualización docente, tutorial y de perspectiva de género, así como contar con una evaluación positiva por parte de sus tutelos.
- Toda problemática de seguimiento con la asignación de tutoría y su resolución será revisada por el Comité Interno de Tutoría de la ENAC y ratificada bajo minuta por el H. Consejo Técnico de la ENAC.



La Tutoría será acompañada por:

- El Área de Apoyo Psicológico (cognitivo conductual).
- El Área Pedagógica de la ENAC.
- El Área de Servicios Escolares.
- El Área Jurídica de la ENAC.
- La Coordinación de Producción Fílmica Escolar de la ENAC.
- La Coordinación de Gestión de la ENAC.
- Los Cuerpos Académicos de las áreas de los Campos de conocimiento del Plan de Estudios de la Licenciatura en Cinematografía.
- Comisión Interna de Igualdad de Género de la ENAC.



1.3- Acompañamiento Fílmico

(2° al 6° Semestre)

Del 2° al 6° semestre la Tutoría de Acompañamiento Fílmico complementará las acciones de la Tutoría Académica, aunque para esta Acción Tutorial será llevar a cabo de forma grupal por cohorte generacional, la cual orientará sobre los procesos de las producciones fílmicas semestrales, que incluyen prácticas y/o ejercicios fílmicos. Lo que se espera de esta Acción Tutorial es lo siguiente:



- Orientar al alumnado dentro de las prácticas y ejercicios fílmicos de formación académica que se incorporan semestralmente en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Cinematografía.
- Acompañar y propiciar la comunicación con las áreas académico-administrativas de la ENAC, tales como la Secretaría General, la Secretaría Técnica y la Coordinación de Producción Fílmica Escolar.
- Identificar conductas y actos que violenten los códigos de ética y de perspectiva de género de la UNAM, además de establecer dinámicas de respeto y equidad de género dentro de las actividades grupales y durante las producciones fílmicas.
- Reconocer en conjunto con el Seminario Permanente de Perspectiva de Género de la ENAC, las conductas y actos que violenten los códigos de ética y de perspectiva de género de la UNAM.
- Generar estrategias de comunicación entre las actividades de cada área de la Producción Fílmica con el Profesorado titular de las asignaturas que complementan las prácticas y/o ejercicios fílmicos.

- Apoyo y acompañamiento en las entregas de guiones y carpetas, la preproducción, producción y postproducción, preevaluación y evaluación de las prácticas y/o ejercicios fílmicos.
- Informar sobre los Lineamientos de cada práctica y/ o ejercicio fílmico semestral.
- Desarrollar las competencias adquiridas desde el enfoque integral en los semestres de Formación Inicial dentro de su quehacer práctico-teórico.
- Acompañar el proceso de realización y culminación de los ejercicios fílmicos.
- Orientar al alumnado en acciones como: la organización de tiempos académicos y de producción, calendarización académica por práctica y/o ejercicio fílmico, así como las solicitudes de Producción Fílmica Escolar.



Lineamientos de Operación:

- Las Tutoras y los Tutores de Acompañamiento Fílmico se asignarán únicamente al Profesorado de Carrera de la entidad.
- La Tutoría será asignada al profesorado que cumpla con los Programas de Formación Tutorial y cursos de capacitación en actualización académica, de tutorías y de perspectiva de género que brindan la ENAC y las distintas instancias de la UNAM, presentando sus constancias y/o documentos probatorios oficiales para formar parte del Padrón de Tutores y Tutoras de la ENAC.
- La Tutoría de Acompañamiento Fílmico contará con una asignación de un total de 6 horas/semana/mes.
- El H. Consejo Técnico de la ENAC ratificará mediante acuerdo las asignaciones semestrales de Tutoría.
- Para que las Tutoras y los Tutores sean aprobados para continuar con las tutorías deberán dar cumplimiento a las responsabilidades adquiridas en el Plan de Acción Tutorial, realizar la evaluación y seguimiento correspondiente en la plataforma del Sistema Integral de Tutorías de la UNAM, así como contar con una evaluación positiva por parte de sus tutelados.

- Toda problemática de seguimiento con la asignación de tutoría y su resolución será revisada por el Comité Interno de Tutoría de la ENAC y ratificada bajo minuta por el H. Consejo Técnico de la ENAC.
- La Tutoría contará con 2 horas semanales la cual será programada dentro del horario de asignaturas del primer semestre de la Licenciatura en Cinematografía.
- El Tutor informará al alumnado sobre el Programa de Servicio Social de Apoyo Docencia y Tutoría entre Pares de la ENAC.
- Para que las Tutoras y los Tutores continúen con la asignación de las tutorías en los próximos semestres, deberán dar cumplimiento a las responsabilidades adquiridas en el Programa Institucional de Tutoría (PIT) y el Plan de Acción Tutorial (PAT) de la ENAC, realizar la evaluación y seguimiento correspondiente en la plataforma del Sistema Institucional de Tutoría (SIT) de la UNAM, además de presentar las constancias de los cursos de actualización docente, tutorial y de perspectiva de género, así como contar con una evaluación positiva por parte de sus tutelos.
- Toda problemática de seguimiento con la asignación de tutoría y su resolución será revisada por el Comité Interno de Tutoría de la ENAC y ratificada bajo minuta por el H. Consejo Técnico de la ENAC.



La Tutoría será acompañada por:

- El Área de Apoyo Psicológico (cognitivo conductual).
- El Área Pedagógica de la ENAC.
- El Área de Servicios Escolares.
- El Área Jurídica de la ENAC.
- La Coordinación de Producción Fílmica Escolar de la ENAC.
- Los Cuerpos Académicos de las áreas de los Campos de conocimiento del Plan de Estudios de la Licenciatura en Cinematografía.
- Comisión Interna de Igualdad de Género de la ENAC.
- Apoyo del alumnado inscrito en el Programa de Servicio Social de: Apoyo Docencia y Tutoría entre Pares.



Programa de Apoyo Docencia y Tutoría entre Pares

Para este Eje de Profundización, el Programa Institucional de Tutoría se vinculará con el Programa de Servicio Social de Apoyo Docencia y Tutoría entre Pares de la Licenciatura en Cinematografía, el cual se describe a continuación:

- El alumnado a partir del cumplimiento del 80% de los créditos del Plan de estudios inscrito, así como las egresadas y los egresados que no hayan cubierto su Servicio Social, podrán inscribirse mediante el Programa de Servicio Social Apoyo Docencia y Tutoría entre Pares, incorporándose en la Tutoría de Acompañamiento Fílmico.
- Podrá elegir el semestre y la Tutora o el Tutor al que apoyará en la Tutoría de Acompañamiento Fílmico.
- El registro lo deberá realizar en la plataforma de la ENAC <https://www.enac-sigae.unam.mx/> e iniciar con los trámites de Servicio Social con el área de Servicios Escolares de la ENAC.

Los objetivos del Programa de Servicio Social de Apoyo Docencia y Tutoría entre Pares se concentrarán en:

- Vincular las experiencias del alumnado y de las egresadas y los egresados de la Licenciatura en Cinematografía con las Tutoras y los Tutores.
- Orientar en los procesos de comunicación e integración con el alumnado y las Tutoras y los Tutores responsables de la Tutoría de Acompañamiento Fílmico.
- Creación de una red de apoyo con las y los tutores/as para el alumnado.
- Facilitar la integración del alumnado a la vida universitaria.
- Informar sobre los temas académicos, trámites escolares que impacten en su rendimiento escolar y la no reprobación.



1.4.- Acompañamiento de Egreso

(7° y 8° Semestre)

En el 7° y 8° semestre la Tutoría de Acompañamiento de Egreso tendrá como objetivo atender las necesidades académicas, profesionales y personales del alumnado para la conclusión óptima de sus créditos del Plan de estudios y la presentación del Examen Profesional. Lo que se espera de esta Acción Tutorial es lo siguiente:



- Dar seguimiento específico en las necesidades de formación integral del alumnado.
- Incorporar los mecanismos de atención sobre el rezago académico, además de orientar para la regularización de créditos académicos.
- Identificar conductas y actos que violenten los códigos de ética y de perspectiva de género de la UNAM, además de establecer dinámicas de respeto y equidad de género dentro de las actividades grupales y durante las producciones fílmicas.
- Reconocer en conjunto con el Seminario Permanente de Perspectiva de Género de la ENAC, las conductas y actos que violenten los códigos de ética y de perspectiva de género de la UNAM.
- Apoyar en la elección de las modalidades de titulación y en la conceptualización de sus proyectos de titulación.
- Realizar un plan de acción para la culminación de la Licenciatura y su integración en el campo laboral.
- Dar seguimiento específico con las necesidades de formación individual del alumnado, al vincularlo con las diferentes Áreas de la ENAC: Servicios Escolares, Área Pedagógica, Área Jurídica y el Área de Atención Cognitiva Conductual.

- Sugerir la elección de Directoras o Directores de Tesis, así como del jurado de Examen Profesional.
- Asesorar y planear la elaboración de las carpetas de tesis filmicas, así como la preproducción, la producción y la postproducción de las producciones filmicas que el Tutelo realice.
- Informar sobre la oferta de Posgrado, tanto en la UNAM como en otras IES.

Lineamientos de Operación:



- El alumnado podrá consultar el listado de Tutoras y Tutores y lo podrá registrar en la plataforma <https://www.enac-sigae.unam.mx/> durante la etapa de inscripción al ciclo escolar.
- A partir del registro en la plataforma de la ENAC por parte del alumnado, la Tutora o el Tutor será confirmado por el Comité Interno de Tutoría, ratificado semestralmente por el H. Consejo Técnico de la ENAC. Esto para dar cumplimiento con la cantidad de tutelos posibles y las acciones necesarias requeridas para el semestre.
- Las Tutoras y los Tutores de Acompañamiento de Egreso, se dividirán entre el Profesorado adscrito y vigente, incluyendo al Profesorado de Asignatura Interino o Definitivo, Técnicos Académicos y al Personal de Carrera de la entidad.
- Las Tutoras y los Tutores del Profesorado de Asignatura Interino o Definitivo y Técnicos Académicos enviarán su solicitud de participación como tutores al H. Consejo Técnico 30 días hábiles anteriores al inicio del Ciclo Escolar para su integración y registro durante la etapa de inscripción por parte del alumnado.
- Para el Profesorado de Asignatura Interino o Definitivo, se incorporará al Banco de Horas de Formación Complementaria de la Entidad y no podrá sobrepasar las 4 horas/semana/mes.
- Cada Tutor y Tutora contará con un máximo de 5 tutelos por semestre contabilizando al alumnado registrado en tutoría Acompañamiento de Egreso.
- Se contará con un máximo de cuatro tutorías por semestre, las cuales serán registradas dentro de la plataforma <https://tutoria.unam.mx/siset/>

- El Tutor o la Tutora de Acompañamiento de Egreso se vinculará con el Programa de Dirección de Tesis de la ENAC.
- Para que las Tutoras y los Tutores sean aprobados para continuar con las tutorías deberán dar cumplimiento a las responsabilidades adquiridas en el Programa Institucional de Tutoría y el Plan de Acción Tutorial, realizar la evaluación y seguimiento correspondiente en la plataforma del Sistema Integral de Tutorías de la UNAM, presentar las constancias de los cursos de actualización docente, tutorial y de perspectiva de género, así como contar con una evaluación positiva por parte de sus tutelados.
- Toda problemática de seguimiento con la asignación de tutoría y su resolución será revisada por el Comité Interno de Tutoría de la ENAC y ratificada bajo minuta por el H. Consejo Técnico de la ENAC.



La Tutoría será acompañada por las siguientes áreas:

- El Área de Apoyo Psicológico (cognitivo conductual).
- El Área Pedagógica de la ENAC.
- El Área de Servicios Escolares.
- El Área Jurídica de la ENAC.
- La Coordinación de Producción Fílmica Escolar de la ENAC.
- La Coordinación de Gestión de la ENAC.
- Los Cuerpos Académicos de las áreas de los Campos de conocimiento del Plan de Estudios de la Licenciatura en Cinematografía.
- Comisión Interna de Igualdad de Género de la ENAC.



Programa de Dirección de Tesis

Para este Eje de Profundización, el Programa Institucional de Tutoría se vinculará con el Programa de Dirección de Tesis de la Licenciatura en Cinematografía, el cual se describe a continuación:

- A partir del 7° semestre, el alumnado podrá registrar ante el H. Consejo Técnico, mediante el Anteproyecto de Titulación, la Modalidad de Titulación y la Directora o el Director de Tesis que considere apropiado en su plan de acción, con quien desarrollará este proceso de Egreso.
- Es recomendable que para la Modalidad de Titulación por Tesis Fílmica, el alumnado lo registre toda vez que el proyecto fílmico sea aprobado por el Cuerpo Colegiado Evaluador de Carpetas de Tesis Fílmica.
- Podrá ser la Tutora o el Tutor registrado en semestres anteriores o podrá registrar a la Directora o el Director que considere apropiado en su plan de acción, mismo que estará vinculado por sus líneas de investigación y desarrollo académico.
- No será de ninguna manera obligatorio registrar como Directora o Director de Tesis a la Tutora o el Tutor.
- El seguimiento de los tiempos administrativos para la obtención del Título se dará por parte del Área de Servicios Escolares informando a la Directora o Director de Tesis sobre los tiempos requeridos para el cumplimiento de los procesos académico-administrativos.

VII. CONTENIDOS PROPUESTOS EN EL PLAN DE ACCIÓN TUTORAL DE LA ENAC



Con la finalidad de incorporar los procesos de atención de las cuatro Acciones Tutorales que se presentan, y con ello iniciar el programa y sus fases de evaluación, las Tutoras y los Tutores contarán con los temas de principal atención para el puntual acompañamiento, las cuales se desglosan a continuación:

1.1 Introducción a los Campos de Conocimiento

Semestre	• PRIMER SEMESTRE
Responsable	Profesoras y Profesores de Carrera de Tiempo Completo
Objetivo	El alumnado identificará los elementos normativos, académicos y técnicos necesarios para su integración a la vida universitaria.
Tipo de Tutoría	Grupal (Por cohorte generacional)
Modalidad	Mixta

Formación	Orientación	Información
<ul style="list-style-type: none"> • Introducción y acercamiento a los Campos de Conocimiento que se desarrollan dentro del Plan de Estudios. • Programación semestral de las actividades académico-fílmicas a realizar. • Conocimiento del mapa curricular del Plan de estudio. • Presentación de las instalaciones, equipo e infraestructura de la Entidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidades del desarrollo académico. • Establecer dinámicas de respeto y equidad de género dentro de las actividades grupales y durante las producciones fílmicas. • Técnicas para la identificación de emociones y manejo del estrés. • Acompañar al alumnado en el trabajo de la frustración, la ira o la depresión. • Detectar las condiciones de aprendizaje del alumnado 	<ul style="list-style-type: none"> • Entendimiento de los procesos de Servicios Escolares. • Vinculación con las áreas administrativas de Producción Fílmica Escolar. • Conocimiento de manuales de los procesos internos. • Conocimiento de los Lineamientos Escolares para el desarrollo pleno de las prácticas y ejercicios fílmicos. • Conocimiento de la oferta de becas disponibles en la UNAM.

Formación	Orientación	Información
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la planta académica por semestres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de tiempos para el estudio • Organizar una red de apoyo social (familia, amistades, compañeros, profesorado). • Actividades para la integración con el grupo escolar. • Autoevaluación de los procesos de aprendizaje y del desempeño escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las actividades académicas, culturales y deportivas que complementen su rendimiento escolar. • Presentación de la oferta de deportes disponibles en la Universidad. • Presentación de la oferta de idiomas disponibles en la Universidad. • Presentación de la oferta cultural y los recintos de la Universidad, mismos que serán complementarios a su formación académica.
Responsables	Responsables	Responsables
<p>Tutor o Tutora Secretaría General Coordinación de Producción Fílmica Escolar Secretaría Técnica</p>	<p>Apoyo Psicológico Área Pedagógica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la planta académica por semestres.
Momentos de la Tutoría	Al ingreso de la Licenciatura	
<ul style="list-style-type: none"> • Informar sobre los servicios académicos y administrativos que ofrece la ENAC. • Características del Plan de estudios. • Conformación del Plan de Acción Tutorial del alumnado. • Información sobre becas y ayudas para el estudio. • Recursos de apoyo para el aprendizaje. • Servicios asistenciales o cuestiones relacionadas con la futura inserción laboral. • Normatividades de la ENAC y la UNAM. 		

1.2 Seguimiento Académico

Semestre	• 2° al 6° Semestre
Responsable	Profesorado de Asignatura Interino o Definitivo, Técnicos Académicos y al Personal de Carrera de la ENAC
Objetivo	Reconocer las necesidades del alumnado para el desarrollo académico, así como la elección del Campo de Profundización, y atender de forma individual los Planes de Acción Tutorial del alumnado dentro de su trayectoria académica.
Tipo de Tutoría	Individual
Modalidad	Mixta

Formación	Orientación	Información
<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de mecanismos de prevención sobre el rezago académico. • Revisión de los Planes de Acción Tutorial individual. • Planeación de las actividades académicas. • Revisión, en conjunto con las áreas académico-administrativas de los calendarios generales de entregas de guiones y carpetas, la preproducción, producción y postproducción, preevaluación y evaluación de las prácticas y/o ejercicios filmicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento específico en las necesidades de formación individual del alumnado. • Establecer dinámicas de respeto y equidad de género dentro de las actividades grupales y durante las producciones filmicas. • Técnicas para la identificación de emociones y manejo del estrés. • Acompañar al alumnado en el trabajo de la frustración, la ira o la depresión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vinculación de las Áreas de Servicios Escolares, el Área Pedagógica y el Área de Atención Cognitiva Conductual con el alumnado que lo requiera. • Acompañamiento y comunicación con las áreas académico-administrativas de la ENAC, tales como la Secretaría General, la Secretaría Técnica y la Coordinación de Producción Fílmica Escolar. • Entrega y lectura de los Lineamientos de cada práctica y/ o ejercicio fílmico semestral.

Formación	Orientación	Información
<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento con el alumnado de los calendarios generales propuestos para cada práctica y/o ejercicio fílmico semestral. • Desarrollo dentro de las prácticas y ejercicios fílmicos de formación académica que se implementan semestralmente en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Cinematografía. • Vincular las actividades de cada área de la Producción Fílmica con el Profesorado titular de las asignaturas que complementan las prácticas y/o ejercicios fílmicos. • Vinculación con el Seminario de Perspectiva de Género de la 	<ul style="list-style-type: none"> • Detectar las condiciones de aprendizaje del alumnado. • Organización de tiempos para el estudio. • Organizar una red de apoyo social (familia, amistades, compañeros, profesorado). • Actividades para la integración con el grupo escolar. • Autoevaluación de los procesos de aprendizaje y del desempeño escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de apoyo al aprendizaje, tales como bibliotecas, mediatecas, librerías, etc. • Programas de movilidad estudiantil (nacional e internacional).
Responsables	Responsables	Responsables
<p>Tutor o Tutora Secretaría General Coordinación de Producción Fílmica Escolar Secretaría Técnica</p>	<p>Apoyo Psicológico Área Pedagógica Coordinación del Programa de Tutoría</p>	<p>Tutor o Tutora Coordinación de Producción Fílmica Escolar Secretaría Técnica Servicios Escolares Coordinación de Gestión Unidad Jurídica</p>
Momentos de la Tutoría	Durante los estudios	

- Mecanismos de prevención sobre el rezago académico y reprobación.
- Orientación sobre aspectos transversales relevantes de las asignaturas y los ejercicios fílmicos.
- Seguimiento al desempeño académico del alumnado que cuenta con Becas y el impacto de las mismas en su desarrollo académico.
- Orientación y acompañamiento en la elección del campo de conocimiento del Plan de estudios.
- Asesoría para la realización y la culminación de los ejercicios fílmicos.
- Habilitación de los mecanismos de regularización (en su caso) y egreso.

1.3 Acompañamiento Fílmico

Semestre	• 2° al 6° Semestre
Responsable	Profesorado de Carrera de la ENAC
Objetivo	Orientar al alumnado en acciones como la organización de tiempos académicos y de producción, calendarización académica por práctica y/o ejercicio fílmico, así como desarrollar mecanismos de comunicación en todas las áreas.
Tipo de Tutoría	Grupal (Por cohorte generacional)
Modalidad	Mixta

Formación	Orientación	Información
<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento de los Planes de Acción Tutorial individual. • Revisión, en conjunto con las áreas académico-administrativas de los calendarios generales de entregas de guiones y carpetas, la preproducción, producción y postproducción, preevaluación y evaluación de las prácticas y/o ejercicios fílmicos. • Seguimiento con el alumnado de los calendarios generales propuestos para cada práctica y/o ejercicio fílmico semestral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento específico en las necesidades de formación individual del alumnado. • Establecer dinámicas de respeto y equidad de género dentro de las actividades grupales y durante las producciones fílmicas. • Técnicas para la identificación de emociones y manejo del estrés. • Acompañar al alumnado en el trabajo de la frustración, la ira o la depresión. • Detectar las condiciones de aprendizaje del alumnado. • Organización de tiempos para el estudio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vinculación de las Áreas de Servicios Escolares, el Área Pedagógica y el Área de Atención Cognitiva Conductual con el alumnado que lo requiera. • Acompañamiento y comunicación con las áreas académico-administrativas de la ENAC, tales como la Secretaría General, la Secretaría Técnica y la Coordinación de Producción Fílmica Escolar. • Entrega y lectura de los Lineamientos de cada práctica y/ o ejercicio fílmico semestral.

Formación	Orientación	Información
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo dentro de las prácticas y ejercicios fílmicos de formación académica que se implementan semestralmente en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Cinematografía. • Vincular las actividades de cada área de la Producción Fílmica con el Profesorado titular de las asignaturas que complementan las prácticas y/o ejercicios fílmicos. • Vinculación con el Seminario Permanente de Perspectiva de Género de la ENAC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar una red de apoyo social (familia, amistades, compañeros, profesorado). • Autoevaluación de los procesos de aprendizaje y del desempeño escolar. 	
Responsables	Responsables	Responsables
<p>Tutor o Tutora Secretaría General Coordinación de Producción Fílmica Escolar Secretaría Técnica</p>	<p>Apoyo Psicológico Área Pedagógica Coordinación del Programa de Tutoría</p>	<p>Tutor o Tutora Coordinación de Producción Fílmica Escolar Secretaría Técnica Servicios Escolares Coordinación de Gestión Unidad Jurídica</p>
Momentos de la Tutoría	Durante los estudios	

- Mecanismos de prevención sobre el rezago académico y reprobación.
- Orientación sobre aspectos transversales relevantes de las asignaturas y los ejercicios fílmicos.
- Seguimiento al desempeño académico del alumnado que cuenta con Becas y el impacto de las mismas en su desarrollo académico.
- Orientación y acompañamiento en la elección del campo de conocimiento del Plan de estudios.
- Asesoría para la realización y la culminación de los ejercicios fílmicos.
- Habilitación de los mecanismos de regularización (en su caso) y egreso.

2.1 Acompañamiento de Egreso

Semestre	• 7° y 8° Semestre
Responsable	Profesorado adscrito y vigente, incluyendo al Profesorado de Asignatura Interino o Definitivo, Técnicos
Objetivo	Asesorar las necesidades académicas, profesionales y personales del alumnado para la conclusión óptima de sus créditos del Plan de estudios y la presentación del Examen Profesional.
Tipo de Tutoría	Individual
Modalidad	Mixta

Formación	Orientación	Información
<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento de los Planes de Acción Tutorial individual. • Revisión, en conjunto con las áreas académico-administrativas de los calendarios generales de entregas de guiones y carpetas, la preproducción, producción y postproducción, preevaluación y evaluación de las prácticas y/o ejercicios filmicos. • Seguimiento con el alumnado de los calendarios generales propuestos para cada práctica y/o ejercicio filmico semestral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento específico en las necesidades de formación individual del alumnado. • Establecer dinámicas de respeto y equidad de género dentro de las actividades grupales y durante las producciones filmicas. • Técnicas para la identificación de emociones y manejo del estrés. • Acompañar al alumnado en el trabajo de la frustración, la ira o la depresión. • Detectar las condiciones de aprendizaje del alumnado. • Organización de tiempos para el estudio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vinculación de las Áreas de Servicios Escolares, el Área Pedagógica y el Área de Atención Cognitiva Conductual con el alumnado que lo requiera. • Acompañamiento y comunicación con las áreas académico-administrativas de la ENAC, tales como la Secretaría General, la Secretaría Técnica y la Coordinación de Producción Filmica Escolar. • Vinculación con el campo laboral. • Informar sobre la oferta de Posgrado, tanto en la UNAM como en otras IES

Formación	Orientación	Información
<ul style="list-style-type: none"> • Vinculación con el Programa de Dirección de Tesis de la ENAC. • Vinculación con el Programa de Apoyo a la Docencia y Tutoría entre Pares. • Vinculación con el Seminario Permanente de Perspectiva de Género de la ENAC. • Tutoría entre Pares, como apoyo para la Tutoría de Acompañamiento Fílmico. • Estrategias para la elaboración de las carpetas de tesis fílmicas • Recomendaciones para la elección de Tutores de Tesis • Asesoría y planeación para la preproducción, la producción y la postproducción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar una red de apoyo social (familia, amistades, compañeros, profesorado). • Autoevaluación de los procesos de aprendizaje y del desempeño escolar. 	
Responsables	Responsables	Responsables
<p>Tutor o Tutora Secretaría General Coordinación de Producción Fílmica Escolar Secretaría Técnica</p>	<p>Apoyo Psicológico Área Pedagógica Coordinación del Programa de Tutoría</p>	<p>Tutor o Tutora Coordinación de Producción Fílmica Escolar Secretaría Técnica Servicios Escolares Coordinación de Gestión Unidad Jurídica</p>
Momentos de la Tutoría	Al finalizar los estudios	
<ul style="list-style-type: none"> • Considerar aspectos relacionados con las modalidades de titulación y con la investigación (Tesis). • Importancia y aspectos relevantes del Servicio Social. • Formación de Posgrado. • Técnicas para la búsqueda de empleo (entrevista de trabajo, confección y presentación de un currículum). • Aspectos básicos del funcionamiento del mundo laboral. • Becas de investigación, estudios en el extranjero. • Preparación de su toma de decisiones futuras. 		

VIII. COMITÉ INTERNO DE TUTORÍA DE LA ENAC

Para la organización conjunta de las acciones tutorales a implementar, es indispensable la conformación de un Comité Interno de Tutoría de la ENAC, mismo que se irá reestructurando año tras año y conforme a las actualizaciones que reciba el Programa. Este Comité se conformará de la siguiente manera:

- Dirección
 - Secretaría General
 - Secretaría Técnica
 - Coordinación de Tutoría de la ENAC
 - Coordinación de Producción Fílmica Escolar
 - Coordinación de Gestión
 - Área de Servicios Escolares
 - Área de Apoyo Cognitivo Conductual
 - Área Pedagógica
 - Representante del Profesorado de Carrera
 - Representante de los Técnicos/as Académico/as
 - Representante del Profesorado de Asignatura
-



IX. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORAL DE LA ENAC.

En atención a la evaluación del Plan de Acción Tutorial de la ENAC, se vuelve indispensable tomar en cuenta las características que se requieren para conocer el impacto del Programa Institucional de Tutoría en la vida escolar y personal del alumnado, por lo tanto, se desglosan tres fases que permitirán reestructurar el Plan de Acción semestre a semestre:

Fases	Características
Fase Inicial	<p>Comenzar con la incorporación de las propuestas a partir del análisis de la situación inicial, expresado en los formatos (instrumentos), con la finalidad de iniciar la evaluación.</p>
Fase continua	<p>Establecer un plan de acción, que puede tener una periodicidad semestral, facilitando así el análisis de resultados parciales de la actividad tutorial, y lograr que se conviertan en un medio para sistematizar la información obtenida, así como comprobar la consistencia del planteamiento metodológico, la efectividad de la secuencia de actividades, la pertinencia y congruencia de objetivos para hacer algún tipo de reajuste a las herramientas tutorales.</p> <p>El Comité Interno de Tutoría de la ENAC establecerá la periodicidad de las sesiones de seguimiento, así como el registro de evidencias. En este proceso es importante la participación de la Coordinación del Programa de Tutoría.</p> <p>Analizar los datos y con ello llegar a conclusiones, visualizar problemas y soluciones; pero, sobre todo, la toma de decisiones; con el fin de proveer de información específica según sus características y necesidades, para procesar la información con el fin de ofrecer una visión de conjunto del estado que guarda la tutoría en esta Escuela.</p>
Fase Final	<p>Se debe contar con los resultados de las evidencias expresadas cualitativa o cuantitativamente, según el formato o el instrumento aplicado para obtener información sobre el desarrollo de los elementos de la tutoría; es necesario contar con las observaciones y retroalimentación de todas y todos los participantes para conocer la calidad y el impacto del Programa para la toma de decisiones orientada a la mejora del Programa Institucional de Tutoría y del Plan de Acción Tutorial.</p>

Para el seguimiento y la evaluación de estas fases se requiere de la selección adecuada de las técnicas de instrumentos que faciliten la recopilación de información de carácter cuantitativo y/o cualitativo.

El diseño y el uso de las técnicas e instrumentos más adecuados a las necesidades tutorales, objetivos, metas y características propias de la licenciatura, algunas de las técnicas más apropiadas para la recolección de datos son:

- Entrevista. Es la relación cara a cara entre dos o más personas.
- Encuesta. Su cobertura es muy amplia y se logra a través de cuestionarios, escalas, test o inventarios.

El proceso general de la evaluación del Plan de Acción Tutorial se desglosa de la siguiente manera:

Evaluación del Plan de Acción Tutorial

1. Asignación de Tutores y Tutoras al alumnado por semestre y Ejes
2. Realización de tutorías individuales, grupales y/o de pares
3. Evaluación diagnóstica al alumnado
4. Detección de necesidades y problemas del alumnado
5. Elaboración de un plan de acción a corto, mediano y largo plazo
6. Ejecución y seguimiento del plan de acción
7. Evaluación e impacto del plan de acción
8. Cierre del proceso con el alumnado
9. Evaluación del alumnado al Tutor o Tutora
10. Retroalimentación tanto de la Coordinación de Tutoría de la ENAC como del Comité Interno con las Tutoras y los Tutores
11. Capacitación y actualización de las Tutoras y los Tutores en los temas correspondientes para el siguiente semestre
12. Ajustes y actualizaciones a los instrumentos y procesos de tutoría de la ENAC para el siguiente semestre
13. -Se reinicia el proceso-



XII. REFERENCIAS

- Escuela Nacional de Artes Cinematográficas (2019), Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 del Mtro. Manuel Elías López Monroy, México: UNAM.
- Universidad Nacional Autónoma de México (2013) Lineamientos del Sistema Institucional de Tutoría de Bachillerato y Licenciatura en los Sistemas Presencial, Abierto y a Distancia en la UNAM, Gaceta UNAM, 23 de mayo, México: UNAM.